

ENTRE LA MORFOSINTAXIS, LA VARIACIÓN GEOGRÁFICA Y LAS SINGULARIDADES PRAGMÁTICAS: UN ENFOQUE DIDÁCTICO DE LAS FORMAS DE TRATAMIENTO A PARTIR DE MATERIALES AUDIOVISUALES

ENTRE A MORFOSSINTAXE, A VARIAÇÃO GEOGRÁFICA E AS SINGULARIDADES
PRAGMÁTICAS: UM ENFOQUE DIDÁTICO DAS FORMAS DE TRATAMENTO A PARTIR DE
MATERIAIS AUDIOVISUAIS

BETWEEN MORPHOSYNTAX, GEOGRAPHICAL VARIATION AND PRAGMATIC
SINGULARITIES: A DIDACTIC APPROACH TO FORMS OF ADDRESS USING AUDIOVISUAL
MATERIALS

Leandra Cristina de Oliveira*
Universidad Federal de Santa Catarina

Livya Lea de Oliveira Pereira**
Instituto Federal de Ceará

RESUMEN: El uso de las formas de tratamiento pronominales es uno de los aspectos más complejos de la morfosintaxis castellana, según Fontanella de Weinberg (1999). Desde la perspectiva de la enseñanza y aprendizaje del E/LE, es un fenómeno desafiador, esencialmente cuando se consideran los factores sociopragmáticos implicados y los límites de los materiales didácticos. Así pues, proponemos en esta publicación un enfoque sociopragmático en la interpretación y en el aprendizaje de las formas de tratamiento pronominales de 2ª persona — *tú, vos y usted* — tomando como insumo recursos audiovisuales en español. Por medio de la

* Doctora en Lingüística. Profesora Asociada del Departamento de Lengua y Literatura Extranjeras (DLLE) y profesora del cuadro permanente del Programa de Posgrado en Lingüística (PPGL) de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). E-mail: leandra.oliveira@ufsc.br.

** Doctora en Lingüística por la Universidad Federal de Santa Catarina. Maestría en Estudios de la Traducción. Profesora de lengua española en el Instituto Federal de Ceará (IFCE), campus Cedro. E-mail: livya.oliveira@ifce.edu.br.

propuesta que aquí se presenta, la cual va dirigida al nivel intermedio, se espera que los docentes y estudiantes puedan estar atentos (i) a los aspectos relacionados a la variación diatópica en el uso de las formas de tratamiento; (ii) a cuestiones de naturaleza pragmática, como la *déixis* social; y (iii) a la multifuncionalidad de cada variante.

PALABRAS CLAVE: Pronombres de tratamiento. Sociopragmática. Enseñanza y aprendizaje del español. Aprendices brasileños.

RESUMO: O uso das formas de tratamento pronominais é um dos aspectos mais complexos da morfossintaxe espanhola, segundo Fontanella de Weinberg (1999). Na perspectiva do ensino e aprendizagem de espanhol/LE, é um fenômeno desafiador, especialmente se consideramos os fatores sociopragmáticos implicados e os limites dos materiais didáticos. Assim, propomos, nesta publicação, uma abordagem sociopragmática na interpretação e na aprendizagem das formas de tratamento pronominais de 2ª pessoa — *tú, vos e usted* —, tomando como insumo recursos audiovisuais em espanhol. Por meio da proposta apresentada, direcionada ao nível intermediário, espera-se que docentes e estudantes possam estar atentos (i) aos aspectos relacionados à variação diatópica no uso das formas de tratamento; (ii) a questões de natureza pragmática, como a *déixis* social; e (iii) à multifuncionalidade de cada variante.

PALAVRAS-CHAVE: Pronomes de tratamento. Sociopragmática. Ensino e aprendizagem do espanhol. Aprendizes brasileiros.

ABSTRACT: The use of pronominal forms of treatment is one of the most complex aspects of Spanish morphosyntax, according to Fontanella de Weinberg (1999). From the perspective of E/LE teaching and learning, it is a challenging subject, especially when considering the socio-pragmatic factors that are involved and the limitations of didactic materials. In this publication, we propose a sociopragmatic approach to the interpretation and learning of 2nd person pronominal forms of address - *tú, vos, and usted* - using audiovisual resources in Spanish as input. Using this proposal, which is aimed at the intermediate level of learning, it is expected that teachers and students can be more attentive (i) to aspects related to the diatopic variation when using forms of address; (ii) to issues of a pragmatic nature, such as social deixis; and (iii) to the multifunctionality of each variant.

KEYWORDS: Pronouns of address. Sociopragmatics. Teaching and learning Spanish. Brazilian learners.

1 INTRODUCCIÓN

Entre los fenómenos lingüísticos de mayor complejidad a los aprendices brasileños de la lengua española se encuentra el sistema de las formas de tratamiento de segunda persona, con especial relieve al trato singular, como se tratará adelante en este trabajo. Como investigadoras y profesoras del idioma en cuestión, nos interesa plantear ese objeto desde la perspectiva teórica — en lo que consideramos conveniente y necesario — hacia la práctica de la enseñanza, buscando contribuir para la elaboración y aplicación de unidades didácticas relacionadas al fenómeno que aquí nos interesa.

Son diversas las investigaciones sobre la variación en el uso de los tratamientos de segunda persona en el mundo hispanohablante, entre las más referenciadas, se encuentra el amplio y criterioso estudio sociolingüístico llevado a cabo por Fontanella de Weinberg (1999), el cual nos servirá de apoyo para la contextualización del objeto a la luz de la realidad pluricéntrica del español. En oportunidades anteriores, también nos apoyamos en los resultados de Fontanella tanto en el ámbito de la docencia como en el de la investigación (PEREIRA; PONTES, 2015; PEREIRA, 2016). En esta etapa, la discusión se desplaza de las preocupaciones estrictamente variacionistas a una mirada sociopragmática, como tendremos la oportunidad de discutir en la sección subsecuente, a partir de la noción de *déixis social*, con base en Lyons (1977) y Levinson (2004), vinculándola brevemente a la teoría de la cortesía lingüística (BROWN; LEVINSON, 1987). Tal debate teórico nos servirá de apoyo para sensibilizar al lector docente sobre la conveniencia de considerar lo que aquí se define como una perspectiva sociopragmática en las clases de lengua extranjera, sobre todo cuando se encuentra en discusión un objeto íntimamente vinculado a las singularidades de la interacción, como es el caso de las formas de tratamiento de segunda persona. A este debate de carácter práctico va dedicada la sección tres de este trabajo en el que se diseñan algunas posibilidades que pueden compensar la ausencia de una pragmática concreta en los debates que atraviesan nuestras clases de lengua extranjera situadas en un ambiente de habla no hispánica.

2 EL OBJETO DESDE LO TEÓRICO

2.1 LA PERSPECTIVA DIATÓPICA

La variación en el uso de los pronombres de tratamiento en el mundo hispanohablante se ve motivada por distintos factores, como: el grado de intimidad o confianza entre los interlocutores; las cuestiones diastráticas (edad, sexo, escolaridad, profesión); la relación de poder y jerarquía; la (des)cortesía social; los posicionamientos de identidad nacional/regional; entre otros. Tal realidad convierte este tema en un fenómeno complejo en el aprendizaje de una lengua con un sistema alocutivo no binario (en términos del equilibrio entre forma y función), puesto que mantiene íntima la relación entre lengua, discurso y estructura social y, por lo tanto, necesita un abordaje continuo en la enseñanza de E/LE.

Conocer los usos oportunos de las formas *tú*, *vos* y *usted* en una lengua pluricéntrica no es tarea fácil para estudiantes, profesores y traductores extranjeros. Nos pueden apoyar en esta tarea los estudios sociolingüísticos, que consisten en una fuente importante de sistematización de los usos de estas formas en las distintas comunidades lingüísticas de lengua española. Sin embargo, estas investigaciones generalmente acaban por restringirse a comunidades específicas, y, lo más importante, por sus propósitos específicos, raramente establecen un diálogo con la didáctica, sobre todo cuando de la lengua extranjera se trata. Por ende, en la presente discusión, asumimos como necesario el enfoque didáctico sobre la variación diatópica del sistema de tratamiento, y, para ello, partimos de la adaptación de la descripción teórica propuesta por la lingüista argentina Fontanella de Weinberg (1999).

Cuadro 1: División del sistema de tratamiento pronominal de las variedades de la Lengua Española según Fontanella de Weinberg (1999)

Relación entre interlocutores	Sistema I		Sistema II		Sistema III			Sistema IV	
	Sing.	Plural	Sing.	Plural	Singular		Plural	Sing.	Plural
					IIIa	IIIb	IIIa e IIIb		
Intimidad	Tú	Vosotros	Tú	Ustedes	Tú	Tú	Ustedes	Vos	Uste-des
Confianza					~vos	Vos			
Formalidad	Usted	Ustedes	Usted		Usted	Usted		Usted	
Ejemplos de países	España		Puerto Rico		Colombia, Uruguay, Chile			Argentina, Paraguay	

Fuente: Pereira (2016, p.102)

Como se puede observar en el cuadro anterior, Fontanella de Weinberg (1999) propone la división en cuatro sistemas pronominales, los cuales se basan en las relaciones de intimidad, confianza y formalidad entre los interlocutores — aunque la concepción en cada cultura de estos ejes es variable, según advierte Oliveira (2020). En lo concerniente a la diferencia entre los sistemas, el Sistema I corresponde al uso de gran parte de España, con la presencia de dos formas de trato en singular — *tú* para confianza e intimidad, y *usted* para formalidad — y dos formas correspondientes en plural — *vosotros* para el trato de intimidad y confianza, y *ustedes* para las relaciones de distancia.

El Sistema pronominal II se difiere del anterior respecto a las formas en plural. En este, se emplea el tratamiento *ustedes* indistintamente, tanto en las relaciones de confianza como en las de distancia. Según Fontanella de Weinberg (1999), el Sistema II se presenta en regiones de España, como Andalucía y Canarias, parte del territorio colombiano y venezolano, gran parte de México y Puerto Rico, entre otros.

En su turno, el Sistema III eleva el nivel de complejidad, pues presenta una subdivisión en IIIa y IIIb, según la diferencia funcional o social entre las formas del singular *tú/vos*, además de contar con el *usted*. En el Sistema IIIa, se presenta una alternancia generalizada de las formas en singular; además, para el tratamiento en plural solamente se utiliza la forma *ustedes*. Según Fontanella de Weinberg (1999), lo que impacta la elección de una forma u otra en este sistema es la preferencia del hablante más culto, en un estilo cuidado, por la forma *tú*, mientras los hablantes con menor nivel de escolaridad y en estilos más informales prefieren la forma *vos*. Señalamos que cuestiones de identidad regional o de género también pueden influenciar estos usos (CREUS; BALADÃO, 2008). Algunos países que presentan esa distinción más social que funcional son: Chile, parte de Bolivia, regiones en el sur peruano, parte de Ecuador, oeste venezolano, la frontera de Panamá y Costa Rica, entre otros.

En el sistema IIIb, a su vez, se encuentran tres niveles de relación entre los interlocutores manifiestos por las formas de tratamiento: *vos* (íntimo), *tú* (confianza) y *usted* (formal y de respeto). Para la estudiosa argentina, un país que caracteriza esta variación funcional es Uruguay, especialmente en la oralidad, en que se realizan (i) el voseo¹ completo (*vos cantás*) entre personas íntimas y familiares; (ii) el voseo verbal (*tú cantás*) en las relaciones de mayor confianza, sin tanta intimidad; y (iii) el trato con *usted* cuando se implican la distancia, el respeto y/o la formalidad. Cuando en referencia a dos o más destinatarios, se emplea indistintamente el trato *ustedes*.

Fontanella de Weinberg (1999) también explica el Sistema IV, el cual se caracteriza por la presencia de la forma *vos* para el trato informal en singular y la forma *usted* para las situaciones de distancia y respeto. En el ámbito del tratamiento plural, se emplea la forma *ustedes* tanto para el trato íntimo y de confianza como para el trato distante y reverente — es decir, indica la existencia de apenas una forma plural, tal como sucede en los sistemas II y III. Para la autora, Argentina sería el país que ejemplifica claramente el sistema IV, aunque este también represente otras regiones como Paraguay, partes de Uruguay, regiones de Nicaragua, Guatemala, entre otras.

La distribución organizada por Fontanella demuestra el complejo sistema a que centramos nuestra atención en este estudio. La variación diatópica en el uso de las formas de tratamiento es un desafío para lingüistas, profesores y aprendices del español y, por consiguiente, de los límites de la descripción y de la enseñanza no escapan las generalizaciones.

Recordamos que en una misma zona dialectal (el español rioplatense y el español de Caribe, por ejemplo) pueden coincidir diferentes subsistemas. Desde ahí, importa recordar otros intentos de división del sistema de tratamiento pronominal en español. Carricaburo (1997), por ejemplo, propone una división entre la norma peninsular (Sistema I), la norma hispanoamericana tuteante (Sistema II), la norma hispanoamericana voseante-tuteante (Sistema III), y la norma hispanoamericana voseante (Sistema IV). En dirección semejante, el estudio de Calderón Campos (2010) apenas incluye en el Sistema II la región de Canarias — español americano y canario tuteante.

Considerando los límites de espacio para esta discusión, sintetizamos en este apartado una división lingüística que creemos útil para el profesorado de español como lengua extranjera, sobre todo por no limitarse a la clásica y contestable división continental: español americano y español europeo, la cual, en definitiva, no funciona en la explicación del objeto de las formas de tratamiento. Aunque no se destine a la docencia, la descripción propuesta por Fontanella nos sirve como base de estudio, nos apoya en la comprensión de un fenómeno complejo que sufre el impacto del pluricentrismo castellano. Toda esa complejidad no pasa desapercibida en los manuales didácticos y muchos de ellos no ignoran el tema de la variación diatópica. Se retoma esta discusión en la sección siguiente.

2.2 LA PERSPECTIVA DE LAS GRAMÁTICAS DE E/LE

¹ El voseo consiste en el fenómeno de uso del tratamiento *vos* acompañado o no de sus formas verbales canónicas para el trato en segunda persona pronominal singular, en lugar de *tú*. Por otro lado, el tuteo se refiere al uso del pronombre *tú* acompañado por su paradigma verbal y pronominal estándar en amplias situaciones comunicativas. Y el *ustedeo* consiste en el uso de *usted* en situaciones de confianza e intimidad, por ejemplo, en contextos familiares, es decir, el uso no convencional del pronombre *usted* como marcador de distancia o respeto. (CALDERÓN CAMPOS, 2010).

Las fuentes bibliográficas más utilizadas en el ámbito de la enseñanza de una lengua extranjera suelen ser los manuales y gramáticas normativas, descriptivas, comunicativas o pedagógicas. Así que juzgamos conveniente y oportuno dedicar un poco de esta discusión dirigida a docentes de español como lengua extranjera (E/LE) a lo que orientan algunas gramáticas que circulan en el contexto brasileño, como: Gramática Comunicativa del Español (MATTE BON, 2008), Gramática didáctica del español (GÓMEZ TORREGO, 2005), Gramática y práctica de español para brasileños (FANJUL *et al.*, 2005), Gramática española para brasileños (MASIP, 2010), Gramática contrastiva del español para brasileños (MORENO; FERNANDEZ, 2012), Gramática Básica del estudiante de español (ALONSO RAYA *et al.*, 2014).

Concerniente al uso de las formas de tratamiento pronominales, se identifica en la gramática de Matte Bon (2008) un capítulo destinado a los pronombres personales, con un apartado sobre los pronombres sujeto. En el cuadro de esas formas tónicas, está contemplado el pronombre *vos*. No obstante, el material enseña los usos de las formas *tú / vosotros; usted/ustedes*, enfocando en el ‘español peninsular’, para, entonces, tratar de explicar brevemente los usos de esas formas en el ‘español americano’. Como se observa en el cuadro elaborado a continuación, el autor dedica unas líneas para explicar la conjugación voseante.

Cuadro 2: Las formas de tratamiento pronominales en la *Gramática Comunicativa del Español*

<p>Español peninsular</p>	<p><i>Tú / vosotros</i> – aparecen en las relaciones menos formales o de confianza.</p> <p>Se suele usar el <i>tú</i> en las relaciones entre colegas o entre personas de la misma edad, en la relación profesor-alumno, alumno-profesor (en especial en las universidades). Además, aparecen en las relaciones entre personas que trabajan en servicios públicos, como camareros, choferes, dependientes en tiendas.</p> <p><i>Usted / ustedes</i> – aparecen en las relaciones más formales.</p> <p>Se usa en algunas relaciones profesionales, para dirigirse a personas desconocidas o mayores. También se usa en las relaciones jerarquizadas.</p>
<p>Español americano</p>	<p>El autor destaca la difícil tarea de generalizar los usos de estas formas en la amplia gama de variedades existentes. Expone que:</p> <ul style="list-style-type: none"> > No existe el uso del <i>vosotros</i>; se usa el <i>ustedes</i> en cualquier nivel de interlocución plural. > Los usos habituales de <i>tú / usted</i> son distintos en América, pues no existe tendencia de abandono del <i>usted</i>, el cual tiene usos muy amplios en algunos países, implicando ternura en ciertas relaciones afectivas (entre parejas, entre madre/padre e hijos), alternando con la forma <i>tú</i>, según las intenciones comunicativas, disposición afectiva y tema de la conversación. > Sobre la forma <i>vos</i>, indica que “en algunas zonas, bastante circunscritas geográficamente” es una forma alternativa al trato <i>tú</i> en contextos de informalidad o de confianza. Es un pronombre que requiere formas verbales especiales en algunos tiempos. Asimismo, señala que, en Argentina, Paraguay y Uruguay, el uso del <i>vos</i> es generalizado, y la forma <i>tú</i> se limita a situaciones de registro culto académico. El autor también menciona la presencia del <i>vos</i> en Chile, en registros familiares y sobre todo en ambientes socioculturales menos elevados. Respecto a la morfología, el autor solamente explica la conjugación del tipo monoptongado en presente de indicativo y en imperativo, señalando que en los demás tiempos verbales, la conjugación es muy similar a la del <i>tú</i>.

Fuente: elaboración propia, a partir de Matte Bon (2008, p. 242-245)

De modo similar, Gómez Torrego (2005) trata de las formas de tratamiento pronominales en un capítulo específico sobre los pronombres. A diferencia de la gramática de Matte Bon (2008), Gómez Torrego (2005) separa la forma *vos* incluyéndola en la

discusión sobre los pronombres personales que funcionan en el trato de 2ª persona singular, en que están también contempladas las formas *tú* y *usted*. La discusión sobre las formas de tratamiento en la referida publicación va sistematizada en el cuadro siguiente.

Cuadro 3: Los usos de las formas de tratamiento pronominales en la *Gramática didáctica del español*

La forma vos	Explica que en algunas zonas de Hispanoamérica se emplea el <i>vos</i> en lugar de <i>tú</i> , acompañado por formas verbales arcaicas o no. El autor no especifica cuáles son las regiones, pero ejemplifica con el ampliamente difundido voseo argentino y rioplatense.
La forma tú / vosotros	En un apartado llamado 'Pronombres familiares y pronombres de respeto', el autor expone que, en el español peninsular, se utilizan las formas <i>tú/vosotros</i> como trato familiar. Llama la atención para la región de Canarias y toda Hispanoamérica, en que no se utilizan las formas <i>vosotros/as</i> , sino el <i>ustedes</i> como trato familiar y de respeto. En un apartado específico, se menciona la semántica del <i>tú</i> (<i>te, ti</i>) generalizador. En algunos actos comunicativos, puede referirse a cualquier persona, funcionando, asimismo, como una estrategia de encubrimiento del hablante (p.118)
La forma usted / ustedes	"La forma de respeto <i>usted</i> y <i>ustedes</i> son pronombres de tercera persona desde el punto de vista sintáctico, [...] sin embargo, pertenecen a la segunda persona en el acto comunicativo, [...]" (GÓMEZ TORREGO, 2005, p. 107). Según el autor, la concordancia de formas verbales en 2ª persona plural con la forma <i>ustedes</i> es incorrecta (ej. Ustedes lo sabíais).

Fuente: elaboración propia, a partir de Gómez Torrego (2005, p.103-119)

En la *Gramática y Práctica de Español para Brasileños* (FANJUL *et al.*, 2005), observamos dos momentos en que se discuten las formas de tratamiento, primero en un capítulo sobre los pronombres sujeto, al inicio de la gramática, luego, en un capítulo específico sobre el voseo (Cap. 83). Así que, inicialmente, Fanjul *et al.* (2005) presentan un cuadro en que se exponen las formas *tú/vosotros(as)* para el tratamiento en situaciones de menos formalidad, destacando la ausencia de esta última en Hispanoamérica, y las formas *usted/ustedes* para situaciones de más formalidad. En el referido cuadro, no incluye la forma *vos*, pero la menciona en una nota en que indica la posibilidad de su uso en lugar del *tú* en algunas regiones, como en la rioplatense².

En un segundo momento, Fanjul *et al.* (2005, p. 176-177) dedican un capítulo al voseo, confirmando la funcionalidad semejante entre *vos* y *tú* en muchas regiones de habla hispánica, y mencionando apenas Argentina y Uruguay como contextos de uso de esta forma pronominal. En la secuencia, el material ilustra un cuadro con la formación de la conjugación voseante en presente de indicativo y en imperativo afirmativo, del tipo monoptongado (hablás, querés, complís). Además, presenta el paradigma pronominal del voseo con una nota explicativa sobre su semántica de singularidad, al que no se puede confundir el *vos* (segunda persona del discurso singular) con el *vosotros* (segunda persona del discurso plural). Lo que se verifica es la mirada atenta al público brasileño, el cual, equivocadamente, suele transferir la semántica plural del *vós* del portugués en el uso del *vos* español. En la nota mencionada, el autor también señala que "las formas del voseo nunca presentan irregularidades como la diptongación, por ejemplo" (FANJUL *et al.*, p. 176).

En la *Gramática contrastiva del español para brasileños* (MORENO; FERNÁNDEZ, 2012), se dedica un capítulo específico para las formas de tratamiento y sus situaciones de uso. Las autoras parten de la consideración de los diferentes niveles de interacción, identificando los que implican la asimetría (los que poseen diferencia de poder) y los que implican la simetría (relación igualitaria). En la secuencia explica el fenómeno del voseo.

² La forma más objetiva con que el autor discute los dos sistemas — el de la informalidad y el de la formalidad (en este primer momento) — justifica nuestra opción por no organizar las exposiciones didácticas propuestas por Fanjul *et al.* (2005) en un cuadro.

Sobre el contexto asimétrico, Moreno y Fernández (2012) mencionan la diferencia de edad: entre los mayores, en que predomina el trato *usted*, y, entre los más jóvenes, el *tú* y el *vos*. También, exponen la relación entre profesorado y alumnado, cargos directivos y subordinados, clientes y vendedores, médico y paciente o un primer contacto con desconocidos como contextos que promueven la asimetría y el uso de la forma *usted* — exposición un poco distinta de la que encontramos en el cuadro de Matte Bon (2008, p. 242-245), registrado párrafos arriba. No obstante, las autoras hacen hincapié en el tuteo de España, que puede significar la pertenencia a un mismo grupo, o sea, que los interlocutores comparten algunas características, o incluso indicar el interés en disminuir la sensación de distancia o de edad que la forma *usted* puede expresar (MORENO, FERNÁNDEZ, 2012, p. 24).

Las autoras también exponen los tratos en relaciones simétricas, las cuales serían aquellas en que los interlocutores reciben el mismo tratamiento, señalando los contextos de formalidad, poca confianza o desconocimiento, en que sería posible un trato simétrico *usted* < > *usted*. Además, afirman que cuando la relación entre los interlocutores es de familiaridad, confianza o informalidad es posible un trato recíproco usando formas *tú-vos*, en singular, y *vosotros*, en plural.

En lo referente al voseo, las autoras incluyen explicaciones (i) diatópica, señalando algunos países y regiones voseantes (Argentina, Uruguay, parte de Paraguay, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Chile, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, México, Cuba y Panamá – p. 25); y (ii) diacrónica, mencionando que, hasta mediados del siglo XX, el voseo era considerado vulgar, pero, con las obras de escritores latinoamericanos y la aceptación del fenómeno, se extendió a todas las capas sociales. Además, explican la conjugación verbal y el paradigma pronominal voseante, del tipo monoptongado, enfatizando los verbos en presente de indicativo y en imperativo.

El lector observará que las reseñas a continuación aparecen de forma más reducida, lo que se explica por la objetividad manifiesta en estas publicaciones. Por ejemplo, en la *Gramática Básica del estudiante de español* (ALONSO RAYA *et al.*, 2014), se verifica una breve orientación en el capítulo sobre pronombres personales, en especial los de sujeto. En la explicación se aduce que “en español peninsular se usan *tú* y *vosotros/vosotras* en relaciones menos formales o de confianza. *Usted* y *ustedes* se usan en relaciones más formales o jerarquizadas” (ALONSO RAYA *et al.*, 2014, p. 71). Los autores claramente restringen el fenómeno al sistema emprendido en España – Sistema I, discutido por Fontanella de Weinberg (1999). Se suprime totalmente el voseo de la discusión.

En la *Gramática española para brasileños* (MASIP, 2010), las formas de tratamiento también aparecen en el capítulo destinado a los pronombres personales, componiendo un cuadro de formas tónicas, átonas y de tratamiento. No obstante, en el referido cuadro no se menciona la forma *vos*, en dirección al monocentrismo español observado en Alonso Raya *et al.* (2014). Se presentan los sistemas binarios de la familiaridad *tú/vosotros* y de la distancia *usted/ustedes*. Al tratar de las personas verbales (p. 146) y del núcleo de sintagmas nominales (p. 209), tampoco se contempla el paradigma voseante.

A través de lo expuesto, se verifica que (i) el voseo es un fenómeno ignorado o suprimido en algunas de las gramáticas; (ii) predomina la presentación didáctica del Sistema I esquematizado por Fontanella de Weinberg (1999), pese su territorialidad restricta; (iii) solamente en Moreno y Fernández (2012) se exponen factores diacrónicos para explicar el fenómeno voseante; (iv) la formalidad y la informalidad son ejes centrales en las explicaciones; y (v) las explicaciones hacen suponer el equilibrio *una forma* > *una función* fácilmente cuestionable si se toma en cuenta la comunicación real, tal como se discute en la sección 3, adelante en este texto.

2.3 LA PERSPECTIVA PRAGMÁTICA

Desde la perspectiva diatópica, recordábamos en la sección 2.1 la convergencia de sistemas en un mismo territorio — sea una zona dialectal o un país —, la que va motivada por las singularidades idiolectales o por factores más inmediatos de la interacción. En esta sección nos adentramos en estas especificidades localizadas, retomando discusiones desde el campo de la Pragmática.

Reconociendo “[...] las formas de tratamiento como fenómeno lingüístico estrechamente relacionado a la estructura social y, por ende, sensible a las singularidades culturales que representa su sistema”, en los términos de Oliveira (2020, p), discutimos el sistema

alocutivo singular a partir de la teoría de la deixis social (LYONS, 1977; LEVINSON, 2004) y de la cortesía verbal (BROWN; LEVINSON, 1987).

Desde una mirada semántica, la *deixis* puede ser comprendida como un fenómeno de la estructura lingüística capaz de indicar referentes estrechamente conectados al contexto situacional del habla. Se trata de una codificación lingüística de rasgos contextuales que vincula el acto comunicativo a una orientación egocéntrica, puesto que el hablante asume el papel de *ego* en la interacción, en que se ve implicado un egocentrismo espacial y temporal — el *yo, aquí y ahora* (LYONS, 1977). A la tradicional clasificación organizada en las deixis (i) *personal*, que sitúa los participantes de la interacción (hablante y oyente); (ii) *espacial*, que informa sobre el ambiente de la interacción; (iii) y *temporal*, que alude al momento en que se sitúa la enunciación (LYONS, 1977; FILLMORE, 1997; LEVINSON, 1983; 2004), se incorpora la *deixis social*, la cual nos interesa en esta discusión.

Encontramos en estas nociones más estáticas e inmediatas cierta dificultad en abarcar un componente importante en el evento comunicativo, la dinamicidad de los papeles sociales. La deixis social, por lo tanto, indica las relaciones sociales, el papel de los participantes en la interacción (LEVINSON, 2004, p. 119). En ese sentido, no basta con identificar el *oyente* de la interacción, sino captar el estatus que desempeña en ella (superior, inferior o solidario, por ejemplo).

En términos lingüísticos, así como la deixis de persona, la deixis social puede captarse a partir de las unidades lingüísticas, como los pronombres y la flexión verbal. Observemos un ejemplo:

(1') ¿Sería *usted* tan amable de enviarnos *su* pedido?

(1'') ¿Podrías enviarnos *tu* pedido, por favor?

En un contexto comunicativo real, las diferencias pronominales y morfológicas en este par oracional no denotarían diferentes personas en términos semánticos, pues en ambas se dirige una petición a una segunda persona del discurso – el oyente o lector. Sin embargo, en una perspectiva pragmática, el papel social inferido o implicado muy probablemente será distinto, ya que el hablante opta por el trato de la distancia en (1') y de la proximidad (o irrespeto) en (1'').

Conforme recuerda Oliveira (2020), aunque la deixis social no se limita a las unidades lingüísticas explícitas, no se puede ignorar la sistematicidad de los deícticos sociales. En el estudio de las lenguas humanas, se ha comprobado “la existencia en todas ellas, con más o menos variantes, del uso de unas unidades que definían a los participantes, con lo que podía considerarse como un uso de carácter universal” (PÉREZ GARCÍA, 2007, p. 808).

Luego, en los pasos de lo que discute Oliveira (2020, p. 4772), a partir de Pérez García (2007, p. 808), al campo de la pragmática le interesaría describir cómo las lenguas demarcan tales usos observando “el conjunto de unidades gramaticalizadas que codifican, por tanto, las relaciones interpersonales”. Como profesoras y profesores del español/LE, orientados por una perspectiva sociopragmática o de la pragmática variacionista³, cabe considerar cómo las formas de tratamiento se organizan en la lengua materna y en la lengua-meta del aprendiz, qué valores pragmáticos (confianza, familiaridad, distancia, (in)formalidad, afectividad, poder, etc.) marcan los diferentes ítems de que dispone cada sistema. De este modo, asumimos que los docentes de E/LE pueden beneficiarse de la lectura sobre el fenómeno de las formas de tratamiento desde las dos perspectivas: la Sociolingüística y la Pragmática. En el campo del estudio de la deixis social, es bastante oportuna esta complementariedad interdisciplinaria, de acuerdo con lo que postula Pérez García (2007, p. 812, los destacados son nuestros).

[...] puede decirse que mientras la sociolingüística estudia los cambios producidos en el sistema en relación al espacio y al tiempo concretos en los que se encuentran unos individuos, teniendo como objeto principal el análisis diacrónico y diatópico, la *pragmática estudia el uso de los elementos sistemáticos en el contexto*,

³ Puede interesar al lector el debate sobre los contrastes en el significado pragmático de las unidades lingüísticas en dos o más lenguas o dos o más variedades de lenguas – lo que se ha discutido en el ámbito de la pragmática variacional (BARRON; SCHENEIDER, 2009).

independiente de caracterizaciones individuales y concretas [...]. Sin embargo, bien es verdad que encuentra muchos aspectos en los que parece que deba ser la sociolingüística la que deba dar cuenta de su funcionamiento, ya que para este mecanismo, junto con el de la cortesía verbal, es necesario no sólo atender a una definición contextual genérica, sino que ha de explicar específicamente su forma de operar en unas culturas y en otras para especificar y ampliar su razón de ser en las lenguas.

En los pasos de la discusión de Oliveira (2020) debatida a la luz de los problemas de la Traducción, en este enfoque didáctico, podemos ilustrar la complementariedad teórica con algunas cuestiones que se podrían contestar con el apoyo del referido diálogo disciplinar: ¿Por qué en una misma situación comunicativa puede aparecer las formas *tú*, *vos* o *usted*? ¿Por qué en referencia a una persona íntima el sistema pronominal de una determinada zona hispanohablante (parte de Colombia o de países de la América Central, por ejemplo) cuenta con estas tres formas pronominales? ¿Qué influencia tienen los factores sociales como edad, sexo, nivel socioeconómico y escolaridad en el uso de cada una de esas variantes? Por otro lado, desde una mirada pragmática, el profesor de E/LE podría cuestionar: ¿Qué me dice sobre el acto comunicativo cada una de estas formas? ¿Qué relaciones guardan los signos con los actos de habla a que pertenecen? ¿Por qué determinados actos de habla favorecen o exigen ciertas estrategias lingüísticas? ¿En el acto de la petición, por ejemplo, qué formas de tratamiento pronominales y nominales se exigen?

Asociado al tema de la deixis social se encuentra la cortesía verbal, la cual no se desvincula de las relaciones sociales en que están implicados los estatus y papeles sociales de los participantes en el evento comunicativo. Se comprende la cortesía como “un conjunto de normas sociales establecidas por cada sociedad, que regulan el comportamiento adecuado de sus miembros, prohibiendo algunas formas de conducta y favoreciendo otras” (ESCANDELL, 1993, p. 136). Se trata de un elemento básico para el establecimiento del orden social y la condición necesaria para la cooperación humana. Luego, considerar la estructura social es una circunstancia imprescindible para el estudio del fenómeno a que dedicamos nuestra atención. Esta norma de comportamiento social no se limita al nivel lingüístico, aunque este sea parte importante. Como ejemplificación, citamos el ajuste de las formas pronominales y nominales según el acto comunicativo, en atención al papel social de cada participante de la interlocución (hablante y oyente), mencionado por Oliveira (2020).

Desde la perspectiva de la Pragmática, la cortesía está interconectada a los actos de habla, afectando la interacción en general. Podemos encontrar en Calsamiglia y Tusón (2012, p. 196) un listado de aspectos propios del estudio de la cortesía lingüística, entre los cuales destacamos: (i) la cortesía funciona como un facilitador de las relaciones sociales para canalizar y compensar la agresividad y mitigar cualquier posible ofensa a los participantes; (ii) no es un conjunto de normas, sino más bien un conjunto de estrategias al servicio de la elaboración de enunciados oportunos; (iii) demarca las relaciones existentes en la vida social en los ejes de poder y solidaridad, distancia y proximidad, afecto, conocimiento mutuo, etc; (iv) concibe la interacción como un terreno de negociación en cualquier contexto.

En estrecha relación con lo expuesto, se encuentran los principios teóricos que Brown y Levinson (1987) desarrollan a partir del concepto de *imagen* propuesto por Erving Goffman. Los autores asumen la interacción como algo potencialmente conflictivo en el que la imagen está en constante riesgo. Esta realidad exige de los participantes de la interacción la atención a ciertos rituales capaces de preservar o salvar su propia imagen y la de los demás. En atención a lo que recuerda Oliveira (2020, p. 4774), apoyada en la *Politeness theory*, propuesta por Penelope Brown y Stephen Levinson, la teoría de la cortesía asume “el ser social como constituido por dos entidades interdependientes: la imagen positiva y la imagen negativa, que se relacionan con dos clases de deseo atribuidas mutuamente por los participantes”: (i) imagen negativa (*negative face*) — el deseo de que sus acciones no sean impedidas por los demás —; y (ii) imagen positiva (*positive face*) — el deseo de que sus acciones sean aprobadas y apreciadas por los demás (BROWN; LEVINSON, 1987, p. 62).

Según la teoría, la interacción implica un esfuerzo por mitigar los efectos de lo que los autores denominan *actos amenazadores de la imagen* (AAI), en inglés *face-threatening act* (FTA). Los AAI suelen accionar diferentes estrategias de cortesía, las que llevan en cuenta la imagen del destinatario; en otros términos “que intentan mitigar el daño potencial de un determinado acto, ya sea la amenaza a la imagen positiva (como la censura) o la amenaza a la imagen negativa (como la petición).” (OLIVEIRA, 2020, p. 4775).

Apoyada en Moreno Fernández (2008, p. 149), la autora recuerda que, entre estas diferentes estrategias se encuentran las formas de tratamiento, una de las más significativas expresiones lingüísticas gramaticalizadas en el ámbito de la cortesía.

Con una mirada variacionista sobre este fenómeno pragmático universal, conviene destacar su variabilidad en las diferentes culturas (intra e interlingüísticamente). Bastaría con considerar cómo se organizan los papeles sociales en cada sociedad: el papel de la mujer, las dinámicas relacionales en el núcleo familiar (padre > < hijo/a), la relación entre clientes y prestadores de servicios, entre jóvenes y adultos mayores, etc. Las (a)simetrías se constituirían de modo distinto, comparando, muy genéricamente, zonas urbanas y rurales, provincias y metrópolis, sociedades orientales y occidentales, entre otros factores. Suscitar el debate sobre la consideración de esas singularidades sociales en la didáctica de un fenómeno que funciona en el dominio de la (des)cortesía verbal es uno de los propósitos de la presente discusión.

3 EL OBJETO DESDE LA PRÁCTICA: POR UN ENFOQUE SOCIOPRAGMÁTICO

Al inicio de la sección 2.1, comentábamos sobre la complejidad del sistema de tratamiento para aprendices de una lengua extranjera en virtud de la íntima relación entre lengua, discurso y estructura social implicada en este fenómeno lingüístico. Se ha advertido, además, que este objeto atraviesa diferentes momentos/niveles de enseñanza y aprendizaje del E/LE. Una vez recordados estos planteamientos, cabe considerar a cuál nivel conviene destinar un debate más profundizado sobre los diferentes factores extralingüísticos (sociales y pragmáticos) que actúan en la elección de una de las variantes (*tú, vos y usted*). Con base en nuestro recorrido por este campo, destacamos la conveniencia de que, a un público iniciante, se les enseñe el sistema desde una perspectiva (i) semántico-pragmática — considerando su funcionalidad como deícticos de persona (2ª persona singular del discurso) y deícticos sociales⁴, que expresan significados pragmáticos, como el estatus social de los participantes de la interacción —; y (ii) variacionista — tratando de su variabilidad diatópica en el universo hispanohablante (sin transformar la clase en un tratado de dialectología, especialmente cuando de estudiantes de la formación básica se trate).

Una vez familiarizado con el sistema triádico y, quizás, identificándose con el sistema de una determinada variedad hispánica y aplicándolo en su uso, el aprendiz del E/LE encontrará condiciones de avanzar en la comprensión de las singularidades del fenómeno. En otros términos, el nivel intermedio de aprendizaje es el momento oportuno para debatir el objeto desde una perspectiva más elevada de la pragmática, explorando la polivalencia de las formas de tratamiento en la lengua-cultura extranjera y poniéndola en contraste con la lengua-cultura materna. A este público está pensada la propuesta que aquí se diseña.

Se aprovecha para advertir que nuestra proposición no se estructura como una unidad didáctica, con inicio, desarrollo y fin. Lo que compartimos son sugerencias didácticas que han funcionado en nuestras prácticas en sala de clase, las que se apoyan en las lecturas indicadas en este texto. En síntesis, no se trata de ofrecer una receta, sino indicar buenos insumos para la enseñanza de un fenómeno tan complejo inter e intralingüísticamente, inter e intraculturalmente, como es el caso de las formas de tratamiento. Se trata de demostrar que hay caminos posibles para superar o disminuir el problema de la ausencia del componente pragmático en las interacciones creadas en clase.

Los pasos que hemos seguido en el enfoque didáctico del fenómeno lingüístico a que se dedica esta discusión se apoyan en el mundo audiovisual, concretamente, en los corto y largometrajes, en los cuales abundan diferentes tipos de interacciones y la manifestación de la variabilidad lingüística, motivada por cuestiones sociales, geográficas y estilísticas. El uso de estos materiales (videos publicitarios, videos en que aparecen interacciones reales, películas y documentales completos o recortados) ofrece la posibilidad de (i) poner a los estudiantes en contacto con usos reales del idioma; (ii) promover la observación de factores pragmáticos que actúan en la construcción del sentido de las unidades lingüísticas y de los enunciados; y (iii) dependiendo de las elecciones del docente, fomentar el acceso a la diversidad del idioma, de las culturas que representa, abriendo un espacio de discusión sobre temas del mundo hispanohablante.

⁴ En las clases de E/LE conviene prescindir de estas nomenclaturas más técnicas, excepto en el caso de estudiantes de la carrera de Letras. En términos didácticos, se explica a los estudiantes que las formas *tú, vos y usted* indican la persona con quien hablo o a quien escribo, y que la elección por una forma u otra va motivada por cuestiones geográficas y sociales.

Como sugerencia de fuente para el trabajo con recursos audiovisuales, listamos en el cuadro a continuación cinco plataformas de acceso libre al cine latinoamericano, las cuales también ofrecen acceso a reseñas, entrevistas y diversos contenidos educativos sobre humanidades, artes y ciencia.

Cuadro 4: Plataformas de acceso libre a materiales audiovisuales latinoamericanos

Plataformas	Descripción
Retina Latina https://www.retinalatina.org/	Una de las plataformas más destacadas y completas con películas, cortometrajes y documentales provenientes de diferentes países latinoamericanos. Tiene como entidades miembros institutos de Bolivia, Colombia, Ecuador, México, Perú y Uruguay. Está disponible como aplicación para iOS y Android.
Onda media https://ondamedia.cl/#/	Se trata de una plataforma desarrollada por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile, con el objetivo de dar visibilidad al cine producido en Chile. El acceso exige un registro previo en la página web de la plataforma, a partir del cual se podrá ver ocho producciones mensuales entre corto y largometrajes, documentales y contenido educativo.
Filmin latino https://www.filminlatino.mx/	Es una plataforma que cuenta con las modalidades gratuita y paga, reuniendo más de 500 producciones latinoamericanas con destaque al cine mexicano, que cuenta con categorías como <i>Época de Oro</i> , <i>Cultura Indígena</i> y <i>Especial MICgénero</i> . Reúne series, cortos y largometrajes.
Cine.AR http://www.cine.ar/	Es un canal de televisión abierta argentino y un espacio digital que concentra las creaciones audiovisuales del país. Reúne documentales, series y películas de prestigiosos directores de Argentina.
RTVCPlay	También disponible como aplicación, es una plataforma de audio y video de Colombia que ofrece gratuitamente a sus usuarios: películas, series, podcasts y diferentes contenidos.

Fuente: elaboración propia

Además, el profesor puede recurrir a fuentes bastante difundidas en el escenario brasileño, como el Youtube y el servicio de *streaming* de Netflix. Ya sociabilizadas algunas fuentes con excelentes contenidos audiovisuales, pasemos a las reflexiones didácticas sobre el fenómeno que nos interesa.

Al retomar lo que postulan algunas gramáticas comunicativas y/o didácticas del español en la sección 2.2 en este artículo, podemos asumir como una práctica común el énfasis sobre el sistema binario *tú/usted* en estos manuales, asociándolo a las oposiciones formalidad/informalidad, distancia/confianza. Desde ahí, la tendencia es que el estudiante interprete y use cada una de estas formas monosemánticamente, seleccionando el *tú* cuando el objetivo es demostrar confianza y el *usted* cuando la indicación de distancia es la meta discursiva. Los problemas de este sistema icónico, con un equilibrio perfecto (e ilusorio) entre forma y función, son varios. Entre tantos, destacamos la cancelación de la polivalencia funcional de estas formas. Si, por un lado, es frecuente el uso del *tú* solidario, por otro, dependiendo del contexto de uso y de la variedad hispánica, puede indicar (i) irrespeto por la distancia etaria (tutear a un adulto mayor); (ii) irrespeto por demarcar un poder descendiente (tutear a un mesero en Bogotá, por ejemplo); (iii) irrespeto por el exceso de confianza (tutear a un profesor universitario en Ciudad de México, por ejemplo); entre otros.⁵

⁵ Conviene advertir además que, en algunas variedades del español hispanoamericano, el trato *tú* entre hombres es un indexador de habla homosexual — es el caso de Bogotá (CEPEDA RUÍZ, 2017) y Tolima (ZWISLER, 2017), en Colombia.

Referente a la forma *usted*, Oliveira (2020, p. 4778) recuerda que su funcionalidad no se restringe al ámbito de la cortesía, del respeto y de la distancia; puede, asimismo, “señalar ironía o enfado en distintas variedades del español, y solidaridad e intimidad en otras específicas, como es el caso de ciertas zonas de Costa Rica y Colombia.” Evitando el reduccionismo extremo de la multifuncionalidad de las formas de tratamiento, el profesor puede buscar videos de diferentes países hispanohablantes, con diferentes diadas interaccionales, es decir, con participantes de distintos estatus sociales, en distintos eventos comunicativos.

A título de ilustración, indicamos el video “Iván Duque tuteando a Humberto de la Calle en Barranquilla”, el cual representa el español colombiano. En este material audiovisual que ilustra un debate presidencial, están implicadas la formalidad y la distancia que el evento comunicativo exige.

Imagen 1: El tuteo en un debate político en Colombia



Fuente: Video disponible en Youtube (LIBRE EXPRESION, 2018)

Observemos un recorte de la interlocución entre los dos candidatos a la presidencia de Colombia.

Humberto de la Calle: Mi estimado Iván, hombre [risa]. Yo quiero hacer una pregunta suave, sin ánimo polémico. ¿Por qué no me defines cuál es la idea que **tú** tienes de los derechos de las personas? Por ejemplo: ¿**Tú** realmente quieres acabar con la corte constitucional? ¿Qué va a pasar con la tutela? Yo fui magistrado [...]

Iván Duque: Humberto, **te** agradezco mucho la tuteada, y lo que **te** quiero decir es lo siguiente: primero, yo respeto la constitución, y la constitución que **tú** ayudaste a construir tiene un artículo que es el artículo 42, que tiene **TU** definición de familia cuando **TÚ FUÍSTE** ministro del gobierno de **TU** constituyente de **TU** gobierno. Entonces si **TÚ** la quieres modificar, sabes cuál es el camino [...]⁶.

Como bien sugiere el título del video, sorprende el uso del trato *tú* en esta interacción a causa de los factores ya mencionados. Se trata de dos figuras políticas, con un estatus socialmente simétrico, pero con una distancia etaria de 30 años entre ambos (Humberto de la Calle nació en el año de 1946 e Iván Duque en 1976). Por la formalidad del contexto y su publicidad, se esperaría el *usted* recíproco. Podría considerarse que De la Calle le ofrece el *tú* a Iván Duque por la diferencia de edad, pero más probable que su intención era verticalizar la relación, demarcando un poder descendiente. El acceso a este contexto real de comunicación puede suscitar todas estas interpretaciones que un manual didáctico, por sus límites de espacio y las características del género, no es capaz de contemplar. A partir de un material audiovisual como este, el profesor y los aprendices pueden discutir los diferentes sentidos que el *tú*, el *vos* y el *usted* pueden alcanzar en la comunicación concreta.

De modo muy similar a la forma como De la Calle interpreta el *tú* despectivo, en Uruguay, zona mayormente voseante, como se ha discutido en la sección 2.1, en un ambiente político, el entonces senador Yamandú Fau se ofende con el trato voseante de su

⁶ Las mayúsculas indican énfasis.

coterráneo Pepe Mujica y le contesta: "A mí de vos no me trata ni usted ni nadie", frase con que la investigadora uruguaya Virginia Bertolotti⁷ intitula su libro sobre los sistemas y la historia de las formas de tratamiento en el español de América (BERTOLOTTI, 2015). Nos advierte el posfacio encontrado en Bertolotti (2015):

La frase "A mí de vos no me trata ni usted ni nadie" — a mí no me tutea ni usted ni nadie, diría un mexicano — refleja solo una parte de la complejidad y riqueza de significados de las formas de tratamiento, que codifican relaciones afectivas y sociales, pero también entramados culturales.

Discutir el sistema de tratamiento desde esta perspectiva pragmática es importante, ya que se trata de un fenómeno que se encuentra y se manifiesta en el ámbito de la cortesía, pero también de la descortesía, como ilustra el video comentado párrafos arriba.

Así pues, antes de presentar a los estudiantes un video como este (podrán seleccionarse otros que sean relevantes para el público meta), el profesor, en diálogo con lo que presentan los manuales didácticos, podrá incitar la mirada pragmática a partir de algunos cuestionamientos, como:

- 1) ¿Un debate presidencial es una situación comunicativa formal o informal?
- 2) ¿Se esperaría en este contexto un trato recíproco, es decir, que los participantes usaran la misma forma de tratamiento?
- 3) ¿Qué pronombre se esperaría en esta interacción considerando tu lengua materna? ¿Y en español?
- 4) ¿Cómo Iván Duque interpreta el tuteo que le destina Humberto de la Calle?
- 5) ¿Qué informa nuestro libro didáctico sobre el uso de los tratos *tú* y *usted*?⁸
- 6) ¿Qué diferencias podemos identificar entre lo que dice el manual y el uso concreto de la lengua?

En la secuencia de esta discusión en las clases de E/LE, el profesor puede estimular a los estudiantes a buscar otros contextos de comunicación, en diferentes variedades del español. Incentivarlos a registrarse en las plataformas de cine latinoamericano indicadas en el cuadro 4 arriba y a buscar documentales, cortos y largometrajes que ilustren el español en uso. Compartimos acá un trabajo a partir del cual hemos identificado buenos resultados en la comprensión de estas unidades polifacéticas. Lo sintetizamos en tópicos inscritos en el cuadro a continuación.

Cuadro 5: Propuesta de trabajo sobre las formas de tratamiento – posibilidades sociopragmáticas

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1) Formar grupos entre 3 y 4 participantes (dependiendo del número total de estudiantes). 2) Indicar a cada grupo el país que su trabajo representará (como se trata de un trabajo con películas hispánicas, se recomienda atención a los países que forman parte de la industria audiovisual y a las producciones a que pueden tener acceso los estudiantes a partir de las fuentes aquí recomendadas). 3) Orientarlos a que recorten en estas producciones diferentes ambientes de interacción (escuela, trabajo, restaurante, hotel, casa, etc.), en las que participan sujetos de distintos estatus sociales (cura, profesor, estudiante, madre, padre, hijos, hermanos, mesero, cliente, empleado, jefe, novios, esposos, etc.) |
|--|

⁷ En Oliveira y Coelho (2019), el lector tiene acceso a una entrevista con esta prestigiosa investigadora, en que se debaten las complejidades del sistema alocutivo castellano. La pregunta final contemplada en la referida publicación ilustra los retos implicados en la selección del tratamiento oportuno: "Como hablante no-nativo del español e investigadora interesada en los polifacéticos pronombres de tratamiento y en su multifuncionalidad en las interacciones entre hispanohablantes de los más distintos rincones, tengo que confesarle que no me resulta fácil elegir el tratamiento oportuno en la presente interlocución. Si bien existe la formalidad requerida por el género textual, nos encontramos en cierta simetría social aparte de que usted es uruguaya (y por ello aquí casi me sale un 'sos'. ¿Qué podría decirme sobre este drama en que comúnmente se encuentra un hablante no nativo del español? ¿Se me permitiría usar el trato vos o 'a usted de vos no le trata' un extranjero?" La respuesta puede recuperarse en el texto referenciado.

⁸ O *vos* y *usted*, dependiendo del video y de los propósitos del profesor.

- 4) Recomendarles que en estos recortes se contemple por lo menos una relación de simetría (amigos, novios, hermanos, por ejemplo) y una de asimetría (jefe/empleado; padre/hijo; profesor/alumno, por ejemplo).
- 5) La situación ideal es que la película trate de un tema social relevante, para que se aproveche este espacio para una discusión que no disocie lengua y cultura.
- 6) Los grupos deben organizar una presentación que (i) exponga aspectos lingüísticos y culturales del país hispanohablante que representan; (ii) sintetice el tema central de la película, caracterizando los personajes principales; (iii) enseñe las situaciones comunicativas y la relación que se establece entre los personajes; y, finalmente (iv) traiga transcripciones de los diálogos que ilustren el uso de las formas de tratamiento.

Fuente: elaboración propia

Este tipo de actividad nos ha funcionado en el contexto de la Secundaria, en el de la Educación Profesional (con estudiantes que actuaban en el eje del turismo, como hoteles, bares y restaurantes) y en el de la Educación Superior (carrera de Letras Españolas). De estas experiencias de docencia, resultó el trabajo de Oliveira y Marafigo (2011), en que se socializa el exitoso resultado alcanzado por uno de los grupos, observando la variación diatópica, el cambio diacrónico del *vos*, y las singularidades sociales implicadas en los binomios formalidad/informalidad, distancia/confianza.⁹

Como resultado, se espera que el profesor pueda organizar un esquema con los principales hallazgos de los grupos, como:

- 1) Desde la **variación diatópica** en el uso de *tú*, *vos* y *usted*, con el (i) sistema binario *tú/usted* en películas de México y Perú, por ejemplo; (ii) sistema binario *vos/usted* en películas argentinas, también de Paraguay y Uruguay (el *tú* puede aparecer también en películas de estos dos últimos territorios); (iii) sistema triádico en muestras audiovisuales de Colombia, de Costa Rica y otros países de América Central; y (iv) con un *vos* no explícito pronominalmente en el cine chileno, pero manifiesto morfológicamente, como en “no lo hagái”, “quiero que lo dejí”, “no tengái miedo”, por ejemplo. Desde la variación geográfica, estas son realidades previstas, pero es posible que en este espacio de construcción del conocimiento surjan otros sistemas.
- 2) Desde lo **pragmático**, observar que la definición de distancia/confianza, formalidad/informalidad depende de cada sociedad. Puede que (i) en una película mexicana o colombiana aparezca un *usted* recíproco en un contexto de servicio (hotel y restaurantes, por ejemplo); (ii) en este mismo ambiente en Argentina se use el *vos* recíproco; (iii) en Paraguay un *vos* o *tú* de poder descendiente (del cliente hacia el mesero) y un *usted* de poder ascendiente (del mesero hacia el cliente); en España el *tú* recíproco. Estos son usos ilustrados por nuestros estudiantes, con base en los materiales audiovisuales seleccionados en las diferentes ocasiones. Sin embargo, la realidad es bastante fluida. La verticalidad entre *tú/usted* puede aparecer en diversas variedades del español, así como la horizontalidad del *usted*, del *vos* o del *tú*. Lo importante es que el profesor esquematice lo que identifican los grupos para que puedan observar que el uso puede distanciarse expresivamente de lo que dicen las gramáticas y los manuales didácticos.
- 3) Concerniente a la **multifuncionalidad**, se espera que los estudiantes identifiquen funciones que no se limitan al paralelismo *usted/distancia*, *vos* y *tú/confianza*, por citar algunas posibilidades: (i) el *usted* de enfado (cuando en una discusión entre novios, pasan a tratarse por *usted* – “Y *usted*, ¿por dónde andaba?”); el *tú* despectivo (en un momento de discusión, la estudiante pasa de *usted* a *tú* cuando la profesora le falta al respeto – “prometiste que eso quedaría entre nosotras”); (iii) el *usted* de cortesía para lograr un objetivo comunicativo (una hija que pasa del trato *tú* a *usted*, intentando convencer a su papá a que le permita regresar más tarde – “**le** prometo no salir el próximo fin de semana”); el *usted* de distancia que no puede ser comprendida como sinónimo

⁹ En la ocasión, el grupo optó por trabajar con dos películas: *El laberinto del fauno* (de producción hispano-mexicana-estadunidense, guion de Guillermo del Toro) y *María llena eres de gracia* (coproducción entre Colombia y Estados Unidos, dirigida por Joshua Marston). La forma como estudiantes de un curso de corta duración – *Curso de Formação Inicial e Continuada (FIC) “O espanhol na hospedagem”* (turma 2009/1) – observan las singularidades del *vos* reverencial del fauno destinado al personaje Ofelia, en la primera película, y del *usted* de máxima confianza y afecto (el *ustedeo* presente en parte de Colombia), en la segunda, motivó el registro de estos resultados en la referida publicación.

de respeto (una joven que, al darse cuenta que el chofer del Uber avanzaba en asuntos inconvenientes, cambia el tono y el tema de la conversación, y, paralelamente, pasa del *vos* al *usted* – “¿pero *usted* qué decía sobre la economía local?”)

4) Desde lo más estrictamente **lingüístico**, es un momento oportuno para recordar el paralelismo en el sistema de tratamiento presente en gran parte de las variedades del español, uno de los fenómenos más complejos del español para aprendices brasileños. El profesor puede registrar en su esquema, considerando los datos de habla transcritos de los materiales audiovisuales, la correspondencia entre los pronombres sujeto (*tú, vos, usted*), los clíticos (*te, le*), los posesivos (*tuyo, suyo*) y la morfología verbal (de 2ª y 3ª persona, con atención a las especificidades morfológica del *vos*), además de hacer el contraste con el sistema de tratamiento pronominal de la lengua materna de los aprendientes, cuando conveniente.

4 CONSIDERACIONES FINALES

Con esta publicación hemos buscado contribuir para este importante número temático que tiene como objetivo reunir propuestas didácticas para la enseñanza de español para brasileños. Como profesoras del campo, reconocemos la pertinencia de este tipo de proposición, puesto que el pluricentrismo de nuestra lengua de trabajo, la generalización de la idea de semejanza entre el portugués y el español y las ideologías centralizadoras y normalizadoras repercutidas en los libros didácticos son realidades con las que nos enfrentamos en nuestra práctica como profesoras y profesores de español como lengua extranjera.

Estas son cuestiones que se acentúan al plantearse fenómenos expresivamente variables, sea por cuestiones diatópicas, diastráticas o diafásicas, sea por las singularidades pragmáticas vinculadas a las diferentes estructuras y conductas sociales. El fenómeno a que va dedicada esta discusión se ve afectado por todos estos factores, lo que justifica, desde nuestro juicio, plantearlo a partir de una mirada teórica multidisciplinar en la que se apoyan los caminos aquí compartidos. Esperamos que puedan servir para inspirar diferentes diseños didácticos consonantes a la realidad prevista en la llamada.

REFERENCIAS

ALONSO, R.; CASTAÑEDA, A.; MARTÍNEZ, P.; MIQUEL, L.; ORTEGA, J.; RUIZ CAMPILLO, J. P. Gramática básica del estudiante de español A1-B1. Barcelona: Difusión, 2012. *Gramática básica del estudiante de español A1-B1*. Barcelona: Difusión, 2012.

BARRON, A., SCHNEIDER, K. P. Variational pragmatics: studying the impact of social factors on language use in interaction. *Intercultural Pragmatics*, v. 6, n.4, p.425-442, 2009.

BERTOLOTI, V. *A mí de vos no me trata ni usted ni nadie: sistemas e historia de las formas de tratamiento en la lengua española en América*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

BROWN, P.; LEVINSON, S. *Politeness. Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press, 1987.

CALDERÓN CAMPOS, M. Formas de tratamiento. In: ALEZA IZQUIERDO, M.; ENGUITA UTRILLA, J. M. (coord.). *La lengua española en américa: normas y usos actuales*. Valencia: Universidad de Valencia, 2010. p. 225-236.

CALSAMIGLIA, H; TUSÓN, A. *Las cosas del decir: manual de análisis del discurso*. 3. ed. Ciudad de México: Ariel, 2012.

CARRICABURO, N. *Las fórmulas de tratamiento en el español actual*. Madrid: Arco Libros, S.A., 2015.

CREUS, S.; BALADÃO, J. Construcción identitaria en el paradigma voseante rioplatense. Un proceso de interacción lingüística y sociocultural. 2008. Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/266461056_Construccion_identitaria_en_el_paradigma_voseante_rioplatense_Un_p_ roceso_de_interaccion_linguistica_y_sociocultural. Consultado en: 10 julio 2021.

CEPEDA RUÍZ, C. Y. Tú o usted? Estigmatización del tuteo en Bogotá. *Revistas Filológicas*, v. 5, n.2, p. , 2017. Disponible en: <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/1463>. Consultado en: 20 julio 2021.

ESCANDELL, M. V. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Anthropos-UNED, 1993.

FANJUL, A; RUSSO, M; ELIAS, N., BAYGORRIA, S. *Gramática y práctica de español para brasileños*. São Paulo: Santillana, 2005.

FILLMORE, C. J. *Lectures on deixis*. Stanford, California: CLSI Publications, 1997.

FONTANELLA DE WEINBERG, M. B. Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. In: BOSQUE, I.; DEMONTE, V. (ed.). *Gramática Descriptiva de la lengua española*, 1. Madrid: RAE, 1999. p. 1399-1425.

GOMEZ TORREGO, L. *Gramática didáctica del Español*. São Paulo: Edições SM, 2005.

IZQUIERDO, I. G. El español neutro y la traducción de los lenguajes de especialidad. *SENDEBAR (Revista de la FTI)*, n. 17, p. 149-167, 2006.

LEVINSON, S. C. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1983.

LEVINSON, S. C. Deixis. In: HORN, L. R.; WARD, G. *Handbook of Pragmatics*. Oxford: Blackwell, 2004. p. 97-121.

LYONS, J. *Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press, 1977.

LIBRE EXPRESION. Iván Duque tuteando a Humberto de la Calle en Barranquilla. Vídeo do Canal Libre Expresion, publicado em 5 abr. 2018. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=1ydy_Ri5qtc&t=38s. Consultado en: 9 jul. 2021.

MATTE BON, F. *Gramática Comunicativa del Español*. Tomo1 – De la lengua a la idea. Madrid: Edelsa, 2008.

MORENO, C; FERNANDEZ, G. E. *Gramática Contrastiva del español para brasileños*. Madrid: SGEL, S.A., 2012.

MORENO FERNÁNDEZ, F. *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel, 2008.

MASIP, V. *Gramática española para brasileños* (Fonología y Fonética, Ortografía y Morfosintaxis). São Paulo: Parábola, 2010.

OLIVEIRA, L. C. de. Del léxico a la deixis social: reflexiones sobre las formas de tratamiento en el ámbito de la traducción. *Fórum Lingüístico*, v. 17, p. 4770-4786, 2020. Disponible en: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/forum/article/view/1984-8412.2020v17n2p4770/44091>. Consultado en: 15 julio 2021.

OLIVEIRA, L. C. de; COELHO, I. L. C. Entrevista con Virginia Bertolotti. *Working Papers em Linguística*, v. 20, n. 2, p. 15-23, 2019. Disponible en: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/workingpapers/article/view/1984-8420.2019v20n2p15/42297>. Consultado en: 03 agosto 2021.

OLIVEIRA, L. C. de; MARAFIGO, A. As formas de dirigir-se ao interlocutor em espanhol: resultado de uma atividade didática com base em filmes. In: OLIVEIRA, L. C. de; WILDNER, A. K.; HAEMING, W. K. (org.). *A língua espanhola no contexto turismo, hospitalidade e lazer*. Florianópolis: IFSC, 2011. p. 85-105.

PEREIRA, L. L. *A tradução de textos teatrais como recurso didático para o ensino da variação linguística no uso das formas de tratamento em espanhol a aprendizes brasileiros*. 2016. Dissertação (Mestrado em Estudos da Tradução) – Centro de Humanidades, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza, 2016.

PEREIRA, L.L.; PONTES, V.O. A tradução das formas de tratamento do espanhol para o português brasileiro e a questão da variação linguística. *Transversal – Revista em Tradução*, Fortaleza, v.1, n.2, p. 48-67, 2015.

PÉREZ GARCÍA, E. La deixis social como concepto pragmático en la interpretación sociolingüística: delimitación de estudios. *Interlingüística*, n. 17, p. 807-816, 2007. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2317676>. Consultado en: 15 abril 2019.

ZWISLER, J.J. Tú, Usted and the construction of male heterosexuality in young, working class men in Tolima. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, n. 29, p. 39-62, Enero - Junio 2017. Disponible en: <https://hispadoc.es/servlet/articulo?codigo=5834668>. Consultado en: 15 julio 2021.



Recebido em 27/08/2021. Aceito em 13/12/2021.